

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Benestar Social

**2025/06075 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación del contrato-programa para los Servicios Sociales Generales 2025-2028.**

### ANUNCIO

De conformidad con el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, por el que se regula la Base de Datos Nacional de Subvenciones y la publicidad de las subvenciones y demás ayudas públicas, se publica el extracto del decreto 4745 de 29 de abril de 2025. El texto completo se puede consultar a la Base de datos Nacional de Subvenciones: <https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/ge/es/convocatorias/830928>.

Primero. Aprobar la aportación de la Diputación de València para la financiación de los servicios sociales de atención primaria de carácter básico a los ayuntamientos de la provincia de València de población igual o inferior a 15.000 habitantes.

Segundo. Autorizar y disponer el gasto por un importe de 26.742.558,23 euros, que se financiará con cargo a las aplicaciones 601 231.01 462.00 y 601 231.01 463.00 del presupuesto de la Diputación para el año 2025.

Tercero. Ordenar la comunicación de esta aportación a la Base de datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto. Aprobar el modelo de contrato programa, que figura en el anexo II de esta resolución, en el cual se regula la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales para el periodo 2025-2028, así como las características de la prestación y la financiación de los servicios, centros y programas incluidos.

Quinto. Notificar este acuerdo a las entidades beneficiarias en la forma reglamentaria, junto con el contrato programa correspondiendo a cada entidad local, a fin de que el órgano competente del ayuntamiento o mancomunidad lo apruebe, para formalizarlo posteriormente.

València, 20 de mayo de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.

